

**FORMATO CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S)
AUXILIAR(ES)**

SEDE DE LA PAZ

(Acuerdo 024 de 2022 del Consejo Superior Universitario)

- **Nombre de la Convocatoria:** Convocatoria de estudiantes auxiliares para apoyar Proyecto Componente 616 C4 - Fortalecimiento en lengua extranjera
- **Nombre dependencia que convoca:** Escuela de Pregrados
- **Número de la Convocatoria:** deLaPaz04_2025
- **Fecha de publicación de la convocatoria:** 26 de febrero de 2025
- **Tipo de actividades a desarrollar en la convocatoria:** Gestión Administrativa

1. Dirigida a estudiantes de: Pregrado

2. Número de estudiantes a vincular: 2

3. Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)

a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.

b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.

c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.

e. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.

f. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.

g. No haber tenido sanciones disciplinarias.

La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.

4. Perfil:

4.1. Perfil Inglés

Estudiante de cualquier programa curricular, haber cursado y aprobado como mínimo una asignatura de las ofertadas en el proyecto componente 616 C4 (Intensive English A1, Intensive English B2). Tener conocimiento en el manejo de herramientas digitales y dominio del idioma inglés (superior a B1.1) certificados a través de examen Oxford Placement Test o similares.

4.2. Perfil Francés

Estudiante de cualquier programa curricular, haber cursado y aprobado como mínimo una asignatura de las ofertadas en el proyecto componente 616 C4 (Francés I o Francés II). Tener conocimiento en el manejo de herramientas digitales y dominio del idioma francés.

5. Actividades a desarrollar:

- Apoyar en la planificación y logística del evento “UN La Paz Goes English” asegurando la organización del espacio, materiales y recursos necesarios para el desarrollo exitoso de la jornada.
- Participar en la difusión y convocatoria de la actividad, promoviendo la participación de estudiantes, docentes y administrativos a través de diferentes medios de comunicación institucionales.
- Apoyar la creación de la estrategia de divulgación de la jornada de inmersión, así como la creación de piezas gráficas y audiovisuales para promocionar el evento.
- Asistir en la ejecución de las actividades programadas, colaborando con los facilitadores, moderando dinámicas y brindando soporte a los participantes durante la jornada.
- Coordinar y apoyar la integración de los Grupos de Estudio Autónomo (GEA), facilitando su participación y promoviendo su fortalecimiento dentro del evento.
- Realizar el registro del evento, documentando la asistencia, recopilando material audiovisual y aplicando instrumentos de retroalimentación para el informe final.

6. Modalidad de las actividades: Presencial

7. Disponibilidad de tiempo requerida: 15 horas semanales

8. Estímulo económico y forma de otorgamiento del estímulo: \$1.070.000 pesos/Período de vinculación

9. Duración de la vinculación: 17 de marzo al 11 de abril de 2025

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

10. Forma de selección:

- Primera fase 50%: Cumplimiento de requisitos y validación de las asignaturas cursadas. Se seleccionarán a los estudiantes con mayor nivel de proficiencia en inglés y/o francés de acuerdo a las certificaciones y /o soportes presentados.
- Segunda fase (50%): Desempeño en entrevista de selección. Se tendrá en cuenta el desenvolvimiento a la hora de hablar en inglés y/o francés.

11. Términos para presentación de documentos:

- **Lugar o correo electrónico y horario de recepción:** Los documentos deben ser adjuntados en este [formulario](#). No se evaluará información incompleta.
- **Fecha de cierre de convocatoria:** 4 de marzo de 2025 a las 16:00 hora Colombia.
- **Documentación requerida:**
 - Fotocopia de documento de identidad
 - Fotocopia de carné estudiantil vigente
 - Historial académica descargada del DNINFOA (en la cual se evidencie promedio académico y asignaturas cursadas)
 - Examen o certificado de nivel de inglés superior a B1.1 y/o haber aprobado francés 1 y 2.
- **Responsable de la convocatoria:**
 - Nombre: Luz Eneida Ochoa Orrego
 - Correo: escpreg_lapaz@unal.edu.co
 - Teléfono (o extensión): 29901

12. Términos de la publicación de resultados:

- **Fecha de publicación de resultados:** 10 de marzo de 2025

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y/o documento de identificación) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

En el marco normativo de la Ley 1581 de 2012, la Universidad Nacional de Colombia se permite informar que la información personal recolectada mediante la Convocatoria de Estudiantes Auxiliares N° [del 04 de marzo de 2025](#) se rige bajo los principios rectores del Régimen de Protección de Datos de la Universidad Nacional, Resolución de Rectoría No. 207 de 2021, en especial el de Legalidad y Veracidad o calidad, la cual puede ser consultada en http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=97992. Sus datos se encuentran bajo medidas que garantizan la seguridad, confidencialidad e integridad. Puede ejercer sus derechos como titular a conocer, actualizar, rectificar y revocar las autorizaciones dadas a las finalidades aplicables a través de los canales dispuestos y disponibles en <https://unal.edu.co/> o en el e-mail protecdatos_na@unal.edu.co.